

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INFORME AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE:

Efectivo y equivalentes:

Esta cuenta presenta un saldo de \$ **24,613,516.12** (Veinticuatro millones seiscientos trece mil quinientos dieciséis pesos 12/100 M.N.) los cuales se integran de la siguiente forma:

	Septiembre 2023	Agosto 2023
Efectivo en Bancos –Tesorería	20,000.00	20,000.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	24,593,516.12	22,514,330.29
Banamex 1787	53,880.30	294,892.34
Banamex 2147	6,933,486.08	4,617,345.97
Banamex 7783	516,274.88	347,104.36
Scotiabank 4501	6,887.29	6,886.99
Scotiabank 0302	163,790.74	137,353.74
Banamex 7443	6,228,636.12	5,260,021.99
Banamex 4760	10,590,481.31	11,750,709.23
Banamex 6820	100,079.40	100,015.67
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	24,613,516.12	22,534,330.29



Deudores Diversos por cobrar a corto plazo:

Esta cuenta presenta un saldo de \$ **26,778.41** (Veintiséis mil setecientos setenta y ocho pesos 41/100 M.N.) los cuales se integran de la siguiente forma:

Antigüedad	Deudor	
Julio 2015	Marisa Estrada Carrillo	Adeudo correspondiente a reintegro PRODEP, el cual no se ha de desahogo de pruebas.
Septiembre 2023	Varios	Deudores Diversos
Septiembre 2023	Carla Yatzini Salgado Arzate	Gastos a comprobar
Septiembre 2023	Fernando Rueda Borja	Gastos a comprobar

Otros Activos Circulantes:

Reflejan un saldo por un importe de \$ **97,526.52** (Noventa y siete mil quinientos veintiséis pesos 12/100 m.n.) por concepto de depósitos en garantía que tiene la Universidad integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO	ANTIGÜEDAD
Comisión Federal de Electricidad	87,043.50	Junio 2007
Iusacell de México	10,483.02	Mayo 2009
TOTAL	97,526.52	

ACTIVO NO CIRCULANTE:

Los lineamientos para la determinación y cálculo de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad más relevantes son los siguientes:

Los bienes adquiridos hasta el 31 de diciembre 2020, el cálculo y registro de la depreciación será de la siguiente manera:

- 1.- La depreciación de los activos se realizó sobre el total de los bienes adquiridos por año, por cada uno de los conceptos o partidas que componen los activos fijos de la Universidad, lo anterior hasta el ejercicio fiscal 2020.
- 2.- El método para determinar la depreciación de los activos es el de línea recta;
- 3.- Los años de vida útil para cada uno de los conceptos o partidas que componen el activo fijo es el sugerido por el CONAC.;



4.- El Comité para el Control de los Activos Fijos, Altas, Bajas y Depreciación determinó que el monto mínimo a partir del cual los bienes muebles deben registrarse en el patrimonio es cuando su precio de adquisición sea mayor a \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.).

Los bienes adquiridos del 01 de enero 2021, el cálculo y registro de la depreciación será de la siguiente manera:

1.- La depreciación de los activos se realiza sobre el total de bienes adquiridos, por cada uno de los conceptos o partidas que componen los activos fijos de la Universidad;

2.- El método para determinar la depreciación de los activos es el de línea recta;

3.- Los años de vida útil para cada uno de los conceptos o partidas que componen el activo fijo es el sugerido por el CONAC.;

4.- El Comité para el Control de los Activos Fijos, Altas, Bajas y Depreciación determinó que el monto mínimo a partir del cual los bienes muebles deben registrarse en el patrimonio es cuando su precio de adquisición sea mayor a \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.).

Todo lo anterior se realizó, aplicando el juicio profesional bajo un criterio prudencial, el cual consiste en seleccionar la opción más conservadora, procurando en todo momento que la decisión se tome sobre bases equitativas para los usuarios de la información financiera. Así como en lo establecido en la normatividad vigente del CONAC.

PASIVO:

Servicios Personales por pagar a corto plazo:

Se compone de los siguientes registros:

Aguinaldo por pagar	4,623,960.00
ISPT pagado por el patrón	985,289.00
Vales de Despensa	0.00
TOTAL	5,609,249.00

Estos importes corresponden a la provisión de las obligaciones que la Upemor tiene contraídas con el personal, y que serán pagadas en los meses de diciembre 2023 y enero 2024.

Proveedores por pagar a corto plazo:

Refleja un saldo por la cantidad de **\$ 486,378.08** (Cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos setenta y ocho pesos 08/100 m.n.) los cuales están integrados por:

ANTIGÜEDAD	CONCEPTO	OBSERVACIONES	SALDO	FECHA PROBABLE DE PAGO
Julio 2023	Normalizacion y Certificacion NYCE S.C.	Provisión Julio 2023	70,336.60	Octubre 2023
Agosto 2023	Dixlab SA de CV	Provisión Agosto 2023	28,176.20	Octubre 2023
				Octubre 2023
Septiembre 2023	Xochitl Cecilia Rosas Barreda	Provisión Septiembre 2023	1,508.00	Octubre 2023
Septiembre 2023	Compañía de Gas de Morelos SA de CV	Provisión Septiembre 2023	2,295.56	Octubre 2023
Septiembre 2023	Comercializadora Tec&Sys SA de CV	Provisión Septiembre 2023	40,640.60	Octubre 2023
Septiembre 2023	Procivac A.C.	Provisión Septiembre 2023	743.99	Octubre 2023
Septiembre 2023	Fumivac de México SA de CV	Provisión Septiembre 2023	10,480.81	Octubre 2023
Septiembre 2023	Nexus Higt Tech Solutions SA de CV	Provisión Septiembre 2023	47,411.29	Octubre 2023
Septiembre 2023	Pnnamotec SA de CV	Provisión Septiembre 2023	118,506.08	Octubre 2023
Septiembre 2023	Grupo Grabado SA de CV	Provisión Septiembre 2023	25,645.28	Octubre 2023
Septiembre 2023	Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.	Provisión Septiembre 2023	9,720.02	Octubre 2023
Septiembre 2023	Segumor S.A. de C.V.	Provisión Septiembre 2023	9,440.08	Octubre 2023
Septiembre 2023	GDC Difusion Cientifica	Provisión Septiembre 2023	37,813.94	Octubre 2023
Septiembre 2023	Metamorfosis Comunicaciones	Provisión Septiembre 2023	2,772.40	Octubre 2023
Septiembre 2023	Comercializadora Fistera	Provisión Septiembre 2023	24,747.23	Octubre 2023
Septiembre 2023	Gobierno del Estado de Morelos	Provisión Septiembre 2023	56,140.00	Octubre 2023
T O T A L :			486,378.08	

Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo:

El saldo de esta cuenta corresponde a lo siguiente:

Retención de ISR por salarios	227,380.09
ISR Retenido por Servicios Profesionales	17,284.63
ISR Retenido RESICO	-0.98
Contribuciones Cuotas IMSS	496,070.30
Contribuciones Cuotas RCV	250,000.00
Contribuciones INFONAVIT	250,000.00
Retención del 2 % al Millar	-2.88
ISR Retenido por Asimilados	0.00
TOTAL	1,240,731.16

Otras cuentas por pagar a corto plazo:

El saldo de esta cuenta refleja un importe de **\$ 1,440,391.13** (Un millón cuatrocientos cuarenta mil trescientos noventa y un pesos 13/100 m.n.) que corresponde a lo siguiente:

Pagos por separación no cobrados, por un importe de \$ 233,797.50 (Doscientos treinta y tres mil setecientos noventa y siete pesos 50/100 m.n.)

De acuerdo a las indicaciones de la Dirección Jurídica estos adeudos no se cancelarán, sino hasta la resolución del proceso legal correspondiente.

Pagos por separación no cobrados estado procesal, por un importe de \$1,206,593.63 (Un millón doscientos seis mil quinientos noventa y tres pesos 63/100 m.n.)

HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO:

El patrimonio se integra por los siguientes conceptos:

Patrimonio	510,336,313.19
Aportación Estatal	26,127,591.05
Aportación Federal	134,232,217.18
Ingresos Propios	13,953,185.24

Aportación Prosoft	227,318.15
Aportación PROMEP	3,433,144.49
Aportación Educación a Distancia	554,549.71
Aportación PIFI	3,615,760.67
Aportación Proyecto Conacyt Jitomate	801,254.34
Aportación Proyecto Conacyt Matemáticas	409,151.07
Aportación Proyecto Conacyt Secuencia Genómica	1,349,333.76
Aportación FADOES	1,260,799.97
Aportación BALASTROS	50,988.42
Aportación Vivienda Sustentable	668,367.24
Aportación Proyecto Conacyt Ácido Cloranílico	950,284.31
Proyecto Personas con discapacidad	2,489,382.41
Proyecto PROFOCIES	4,979,073.22
Proyecto Conacyt INFRA	4,810,443.96
IP Planes de Negocios 2015	59,733.33
IP Forma tu Empresa	256,268.39
Proyecto Agropecuario y Acuícola	147,140.84
IP Habitat	421,893.23
IP Hacken	515,284.10
FOMIX	3,269,677.64
PFCE	3,165,282.47
Go Health	247,422.25
Sensores Tubulares	71,396.50
Sensores Electrónicos	6,222.17
IP Módulo Solar	119,382.62
IP Seguro de Daños	849,104.48
IP Noxgen	153,013.28
Grupos Vulnerables	976,729.79
Donaciones	426,942,051.84
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-126,777,134.93
Resultados	8,724,791.46
Resultados de Ejercicios Anteriores	6,724,791.46
Reservas de Contingencias	2,000,000.00
Ahorro/Desahorro	17,548,999.99
Total	536,610,104.64

El resultado del ejercicio 2022 está integrado de la siguiente forma:

Remanente Bienes 2022	Depreciación	6,019,631.25	Estos recursos corresponde a la contrapartida de la depreciación acumulada de los bienes adquiridos en el ejercicio fiscal 2022.
TOTAL		6,019,631.25	

El resultado del ejercicio 2021 está integrado de la siguiente forma:

Remanente Bienes 2021	Depreciación	677,007.11	Estos recursos corresponde a la contrapartida de la depreciación acumulada de los bienes adquiridos en el ejercicio fiscal 2021.
TOTAL		677,007.11	

Los resultados de ejercicios anteriores se integran de la siguiente forma:

REMANENTE PROMEP 2013	28,153.10	Estos recursos corresponden a una devolución en proceso, del recurso PRODEP.
TOTAL	28,153.10	

La universidad cuenta con un Fondo de Contingencia por la cantidad de **\$ 2,000,000.00** (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), el cual fue constituido con el propósito de poder hacer frente a obligaciones con terceros que pudieran presentarse de forma inmediata.

ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (1):

Se integra de la siguiente manera:

Ingresos por cuotas de recuperación:	
Ingresos por Servicios Escolares	18,753,770.00
Ingresos por Posgrados	1,185,775.00
Ingresos por Educación Continua	1,950,530.11
Ingresos por Convenios	48,000.00
Total	21,938,075.11



Ingresos por Extensión (Recursos Etiquetados) (2):

Estos recursos corresponden a Convenios celebrados con diversas instituciones y tienen particularidades para la ejecución del gasto, es decir, tienen lineamientos específicos de cómo y en qué se debe de gastar el recurso así como lineamientos para su comprobación, de igual manera su registro contable debe estar identificado plenamente, estos recursos además, tienen la características de ser plurianuales, lo que significa que su ejecución presupuestal comprende dos o más años, y su aplicación se ejecuta en apego a la Ley de Disciplina Financiera.

Rendimientos

Con el fin de contar con los estados financieros oportunamente para la toma de decisiones, el registro de los rendimientos bancarios se realiza en el mes próximo siguiente, en virtud de que esta información nos es notificada después de los primeros diez días de cada mes.

I. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

La Universidad cuenta con un fondo de contingencia que le permitirá hacer frente a cualquier tipo de contrariedad financiera que pudiera afectar la solvencia económica de la Universidad, como pudieran ser rezagos en las ministraciones estatales y federales y/o demandas laborales significativas.

De igual forma la Universidad cuenta con dos depósitos en garantía que datan de los años 2007 y 2009 para poder contar con servicio de la Comisión Federal de Electricidad y de telefonía celular respectivamente.

Se tiene el registro de un proceso de amparo que se genera por una demanda sobre el pago de una prestación a un empleado de la Universidad, mismo que se genera desde el 2017.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de orden presupuestarias: Cuentas de ingresos, Cuentas de egresos.



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Mediante decreto número 288 publicado el día 7 de julio de 2004 en el periódico oficial “Tierra y Libertad” órgano del Gobierno libre y soberano del Estado de Morelos, se crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con el objeto de formar profesionistas integrales; potencializando sus competencias, fortaleciendo los valores institucionales y contribuyendo al desarrollo de los diversos sectores de la sociedad.

La Universidad mediante convenios de colaboración denominados peso a peso, recibe recursos federales y estatales, así como también genera ingresos propios; tiene como domicilio Boulevard Cuauhnáhuac no. 566 Col. Lomas del Texcal en la ciudad de Jiutepec, Morelos, este Organismo forma parte del sistema nacional de educación y sus principales valores de actuación son la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y la actitud positiva hacia la vida.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La economía a nivel mundial tuvo un impacto financiero por la pandemia de COVID-19, ocasionando costos humanos en todo el mundo. Para evitar la propagación y proteger vidas, fue necesario recurrir a confinamientos y cierres generalizados, la Universidad se vio afectada también por dicha situación, recurriendo a nuevas formas para cumplir sus objetivos.

El crecimiento de la economía se prevé que se normalice a medida que las actividades vuelvan a su estado normal, sin embargo, existe la posibilidad de un nuevo resurgimiento del virus, retrasos más graves en la economía y tensiones financieras. El elevado nivel de incertidumbre impide aumentar las probabilidades de lograr mejores resultados.

La Universidad al igual que la población mundial tiene que adoptar medidas necesarias para reducir el contagio y proteger la salud de docentes y estudiantes, considerando el posible regreso a clases 100% presencial, la prioridad inmediata es contener las secuelas del brote de COVID-19, reforzando las medidas sanitarias, sin embargo, son las autoridades quienes tendrán que implementar importantes medidas focalizadas en los ámbitos fiscal, monetario y financiero para respaldar a los hogares y las empresas afectadas, se prevé que estas medidas deben ayudar a preservar las relaciones económicas durante la paralización y son esenciales para permitir que la actividad se normalice gradualmente una vez que se disipe la pandemia y que se levanten las medidas de contención.



El presupuesto de Egresos de la Universidad será enfocado en la racionalización, en la optimización de recursos, al bienestar del alumnado, personal académico y administrativo, así como, a las labores que surjan para seguir previniendo contagios y evitando la propagación del COVID-19.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Mediante decreto número 288 publicado el día 7 de julio de 2004 en el periódico oficial “Tierra y Libertad” órgano del Gobierno libre y soberano del Estado de Morelos, se crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con el objeto de formar profesionistas integrales; potencializando sus competencias, fortaleciendo los valores institucionales y contribuyendo al desarrollo de los diversos sectores de la sociedad.

Misión

Somos una Universidad pública de calidad dedicada a la formación integral de estudiantes, a la innovación e investigación científica y tecnológica para atender las necesidades del sector productivo y de la sociedad en general, comprometida como institución con el crecimiento sostenible dentro del marco regulatorio aplicable.

Visión

En el año 2024, seremos una Universidad consolidada con un amplio prestigio en cuanto a calidad educativa, innovación, ciencia, tecnología y medio ambiente, comprometidos con el bien común y referente obligado para la sociedad del estado de Morelos.

Política de calidad

Somos una universidad pública comprometida con el bien común y con la calidad educativa para la formación integral de estudiantes mediante la generación, aplicación y difusión del conocimiento, la innovación e investigación científica y tecnológica, con una visión de mejora continua; atendiendo las demandas del sector productivo y la sociedad en general, asegurando el cumplimiento de la normatividad y los requisitos aplicables, siendo un referente para el crecimiento sostenible del estado de Morelos

Política Ambiental

Somos una universidad pública comprometida con la mitigación y prevención de la contaminación, la responsabilidad en el uso de los recursos naturales y la protección del ambiente, afrontamos riesgos con una visión de sustentabilidad y de mejora continua, asegurando el cumplimiento de la legislación aplicable y otros requisitos, comprometidos con el bien común y como un referente en el estado de Morelos

A) Principales cambios en su estructura



Según lo establece el acuerdo de la H. Junta Directiva número **UPEMOR/JD/06-SO-2019/11**:

La Junta Directiva por unanimidad de votos con fecha 6 de febrero 2020, aprueba la modificación al organigrama de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, consistente en:

1 puesto de cambio de nombre: Dirección Académica de Ingeniería Financiera.
1 cambio de Adscripción: Profesor de Tiempo Completo de Ingeniería Financiera.
1 puesto de cambio de nombre: Dirección Académica de la Licenciatura en Administración y Gestión.

Anteriormente la Ingeniería Financiera y Licenciatura en Administración y Gestión, conformaban una sola dirección con nombre: Dirección Académica de la Licenciatura en Administración y Gestión e Ingeniería Financiera.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Universidad Politécnica del Estado de Morelos tendrá como objetivo:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de postgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto estatal y nacional en lo económico, político y social;
- II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social;
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria;
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente, y
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

Ejercicio fiscal.

La presentación de los Estados Financieros corresponde a un ejercicio fiscal 2021, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Régimen jurídico

De conformidad con su decreto de creación, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

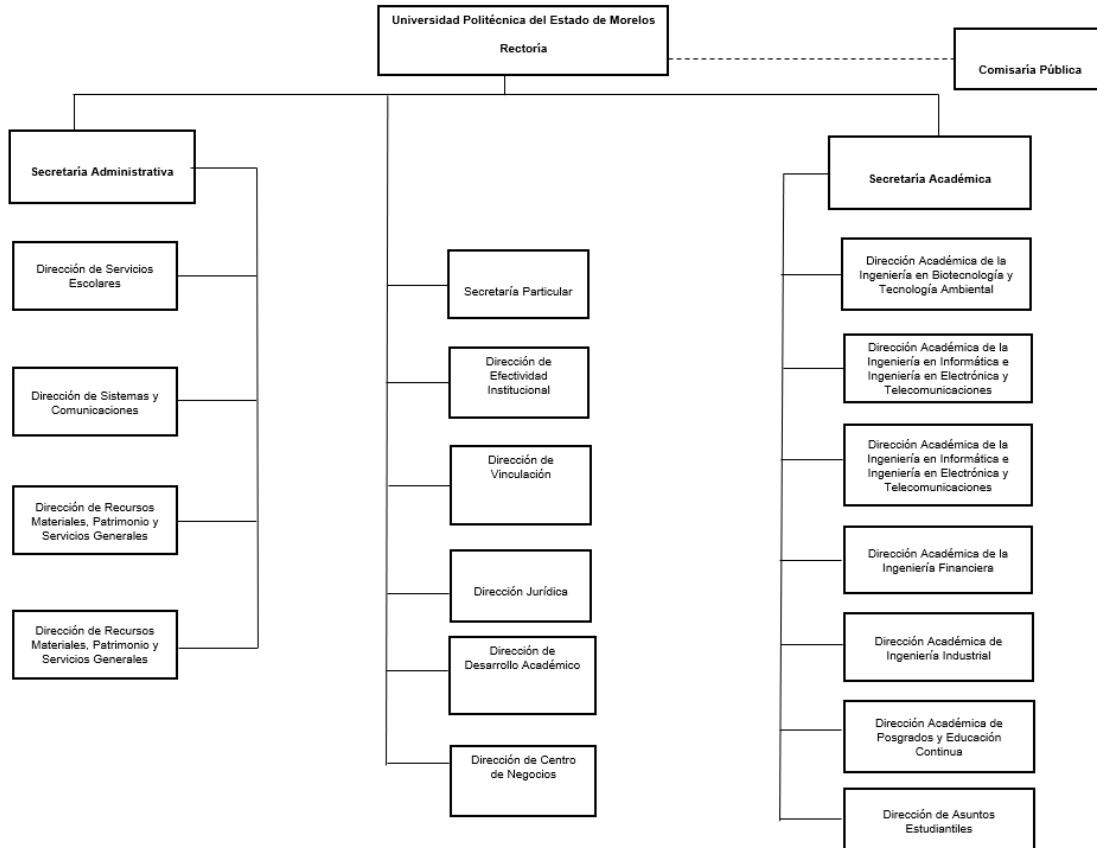
Consideraciones Fiscales



La Universidad está debidamente inscrita en el registro federal de causantes con la clave UPE04070782A, con la actividad denominada “Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público”, con las siguientes obligaciones fiscales:

- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.
- Presentar declaración anual de Personas morales
- Presentar declaración anual donde se informe sobre los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios
- Presentar declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios
- Presentar declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales

Estructura organizacional básica.



5. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Son preparados sobre la base de valor histórico original, de conformidad con las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gastos Público y demás normatividad Gubernamental aplicable.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables utilizadas por la administración para la preparación de los Estados Financieros de la Universidad están basadas en los lineamientos establecidos por las leyes aplicables, así como toda la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable, observando siempre los postulados básicos de la información financiera gubernamental, las principales políticas se resumen a continuación:

1. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros no incorporan el efecto de la inflación, en razón de lo cual las cifras están presentadas a valor de costo histórico original, en virtud de que la Universidad no tiene un entorno económico calificado como entorno inflacionario, lo anterior de conformidad a la NIF B-10 “*Efectos de la Inflación*” aplicable a todas las entidades que emitan estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3 “*Necesidades de los Usuarios y objetivos de los estados financieros*”.

2. Inversiones.

Las inversiones de la Universidad están supeditadas a la disponibilidad mediata de los recursos y en instrumentos financieros de gobierno que no ponen en riesgo los recursos financieros de la Universidad, así también existen inversiones por cada recurso que se tiene, de tal forma que los rendimientos no pierden el origen de los recursos

3. Activo fijo.

Los lineamientos para la determinación y cálculo de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad más relevantes son los siguientes:

- 1.- La depreciación de los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre 2020 se realizó sobre el total de los bienes adquiridos por año, por cada uno de los conceptos o partidas que componen los activos fijos de la Universidad;
- 2.- El método para determinar la depreciación de los activos es el de línea recta;
- 3.- Los años de vida útil para cada uno de los conceptos o partidas que componen el activo fijo es el sugerido por el CONAC.;
- 4.- El Comité para el Control de los Activos Fijos, Altas, Bajas y Depreciación determinó que el monto mínimo a partir del cual los bienes muebles deben registrarse en el patrimonio es cuando su precio de adquisición sea mayor a \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.).

Todo lo anterior se realizó, aplicando el juicio profesional bajo un criterio prudencial, el cual consiste en seleccionar la opción más conservadora, procurando en todo momento que la decisión se tome sobre bases equitativas para los usuarios de la información financiera. Así como en lo establecido en la normatividad vigente del CONAC.

4. Pasivo.

La totalidad del pasivo se deriva de adeudos por cubrir a corto plazo, de tal forma que no existe deuda por parte de la Universidad que comprometa recursos presupuestales de años futuros.

5. Hacienda/Patrimonio

Como se señala en el apartado del activo fijo, estos se registran a su valor histórico y todos forman parte del patrimonio de la Universidad y se identifican de acuerdo al origen de los recursos con los cuales se adquirieron, de igual forma se registra la afectación contable de la depreciación correspondiente. El registro contable afecta tanto el Activo Fijo como el Patrimonio.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Las operaciones en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha de los estados financieros.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a las actividades, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que son destinados para la construcción de inmuebles, en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Los bienes inmuebles se registran a su costo de adquisición.

b. Bienes muebles

Los bienes muebles se valúan a su costo de adquisición o su equivalente, los cuales no exceden su valor de reposición y de reemplazo.

c. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios.

d. Cuentas por pagar y pasivos acumulados

Los pasivos y provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se



requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

f. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

La vida útil se revisa periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, se ajustarán los cargos en los periodos que restan de vida útil. Los activos que son utilizados por la Universidad fundamentalmente en su propósito de otorgar servicios de educación, los cuales representan el valor más importante de su patrimonio, con el transcurso del tiempo, éstos sufren un desgaste y/o deterioro intrínseco.

Las reparaciones no se capitalizan debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. El importe se registra en los gastos del periodo.

Las adaptaciones o mejoras serán capitalizables cuando prolonguen la vida útil del bien.

La depreciación se calcula a través del método de línea recta con base a los años de vida útil y al porcentaje de depreciación anual emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable "Parámetros de Estimación de Vida Útil", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2012.

g. Bienes muebles

Los activos que son utilizados por la Universidad fundamentalmente en su propósito de otorgar servicios de educación, los cuales representan el valor más importante de su patrimonio, con el transcurso del tiempo, éstos sufren un desgaste y/o deterioro intrínseco.

En el caso de los activos ligados a la tecnología están sujetos a la obsolescencia por los cambios tecnológicos, resultando en pérdidas de valor. La UPEMOR considera indispensable reflejar en sus estados financieros consolidados valores apegados a la realidad económica, al valor razonable y utilidad física que tienen a la fecha de la emisión de la información financiera, por lo que su política de valuación de activos consiste en determinar su valor con base en la vida útil, el estado físico de los bienes, las condiciones económicas del mercado, la tecnología y su utilización. El efecto de valuación en el periodo no originó un incremento o disminución del valor de los activos.

La depreciación se calcula a través del método de línea recta con base a los años de vida útil y al porcentaje de depreciación anual emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable "Parámetros de Estimación de Vida Útil", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2012.

h. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos, se expresan a su costo.



Los intangibles cuyo costo sea inferior a las políticas aplicables, se registran contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

La Universidad no cuenta con fideicomisos, mandatos o análogos a la fecha.

9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información por segmentos no le es aplicable a la UPEMOR.

10. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existieron eventos posteriores al cierre del periodo que afectaran la elaboración de los estados financieros de la UPEMOR.

11. PARTES RELACIONADAS

La UPEMOR no tiene partes relacionadas que tengan que reportarse dentro de sus estados financieros.